

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **15 de junio de 2024**

Jefe inmediato: **LIC.KARINA AGUILAR VAZQUEZ**

Consecutivo por Área: **OFC-0262-2024 B**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	MIGUEL ANGEL TORRES CARREON
	Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **10 de junio de 2024 a 14 de junio de 2024**

Lugar: **MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INVESTIGACION, PROSPECCION, INSPECCION Y VIGILANCIA, EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES EN ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS, DICTAMINACIÓN EN MATERIA DE REPARACIÓN DE DAÑO AMBIENTAL ANTE LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN NAVOJOA, SONORA.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INVESTIGACION, SEGUIMIENTO E INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, ASI COMO DE DICTAMINACION AMBIENTAL.

Conclusión: LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACION E INSPECCION Y VIGILANCIA CONLLEVA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y SE DA ATENCION A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS Y LA PARTICIPACIÓN EN MATERIA DE DICTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE, ASI COMO LA DICTAMINACIÓN EN LA FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Contribución: LA ATENCION DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS DAN COMO RESULTADO LA CONFIANZA Y PARTICIPACION ACTIVA DE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y LOS CURSOS PROPORCIONAN LA INFORMACIÓN NORMATIVA Y BIOLOGICA DE LAS ESPECIES DE VIDA SILVESTRE

SE VISITARON LOS MUNICIPIOS NAVOJOA , LA PERNOCTA DE LA COMISION SE REALIZO EN NAVOJOA, SONORA.

Atentamente

C. MIGUEL ANGEL TORRES CARREON
 Comisionado

Vo.Bo.

LIC. KARINA AGUILAR VAZQUEZ
 Jefe Inmediato



Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora a 06 de junio de 2024
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0262-2024
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

C. STEVE MICHAEL MILLAN LUCERO
C. MIGUEL ANGEL TORRES CARREON
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días 10 al 14 de junio de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Huatabampo y Álamos en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Huatabampo; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav

BLVD. JUAN NAVARRETE #134 ESQ. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2DO PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205,
HERMOSILLO, SONORA. TEL: 662 217 5453, 662 217 4359 Y 662 213 7963. www.gob.mx/profepa

